

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 23 de abril de 1987.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**11111** *RESOLUCION de 23 de abril de 1987, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publican los nombramientos que se citan.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 12 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Eduardo Carbonell Esteller, área de conocimiento «Historia del Arte», Departamento de Arte.

Bellaterra, 23 de abril de 1987.-El Rector, P. A. Juliá Cuff i Sobregrau.

**11112** *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, de esta Universidad, a doña Marcelina Abad Caeiro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 12 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, de esta Universidad de Santiago, a favor de doña Marcelina Abad Caeiro, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2, del artículo 5.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Marcelina Abad Caeiro, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», del Departamento de «Bioquímica y Biología Molecular», de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 1987.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

**11113** *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de profesorado universitario, convocados por Resoluciones de 3 y 15 de abril de 1986, 14 de mayo de 1986, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 3 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 16): Don Pedro Sixto Valerga Jiménez. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica.

Plaza convocada por Resolución de 15 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo): Doña María Estrella Escalona Platero. Profesora titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica.

Plaza convocada por Resolución de 14 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 28): Don Manuel García Basallote. Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica.

Cádiz, 24 de abril de 1987.-El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Juan Gibert Rahola.

**11114** *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra a don Jesús Luis Casullo Vegas Profesor titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado en 29 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto siguiente), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13, 1, de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Jesús Luis Casullo Vegas, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho Moral y Política», en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 24 de abril de 1987.-El Rector, Fernando Tejerina García.

**11115** *RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.*

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno de promoción interna y libre, para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna, convocadas por Resolución de 14 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49, 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de La Laguna a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 24 de abril de 1987.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.